BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

DESAFECTACIÓN DE BIENES

Aprobada inicialmente la desafectación de los siguientes bienes de dominio público

- Local Situado en Plaza España n º 1 Bajo Dcha.
- Vivienda situada en Plaza España n º 1 Bajo Izquierda
- Vivienda Situada en Calle la Iglesia n º 49

por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 3 de noviembre de 2026 de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://maranchon.sedelectronica.es

Maranchón, 04 de noviembre de 2026. Fdo. El Alcalde, Alejandro Jesús Atance Sánchez.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 956beeea601d8424ee0cdde66cd4131f4a2fb30e